

La Fiscalía Anticorrupción pide a Pedraz que interrogué a Cristina Narbona como testigo —P15

# El ministerio público solicita al juez Pedraz que interrogué a Cristina Narbona como testigo

Anticorrupción también indaga si Díez y sus colaboradores acudieron a reuniones en la Fiscalía General del Estado

R. M. POSADA. / L. OCHOA  
J. M. ABAD  
Madrid

La Fiscalía Anticorrupción ha solicitado al juez de la Audiencia Nacional Santiago Pedraz que cite en calidad de testigo a la presidenta del PSOE, Cristina Narbona, en el denominado *caso Leire Díez*, después de que la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil señalara una conversación entre ambas que se produjo el día en que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, difundió su Carta a la Ciudadanía (24 de abril de 2024), una charla en la que la *fontanera* ofreció a la dirigente socialista “ayuda cualificada” para dar la vuelta al asunto “como un calcetín”. Las fiscales también han pedido a Pedraz que averigüe si Díez y sus colaboradores acudieron a reuniones en la Fiscalía General del Estado los años en los que la supuesta red estuvo activa, ya que de las conversaciones analizadas se desprende que ofrecían pactos a investigados a cambio de información útil para su misión.

Los investigadores recogen extractos de esa conversación entre Díez y Narbona en una nota a pie de página de uno de los informes que forma el sumario del *caso Leire Díez*, en el que Pedraz investiga la presunta existencia de una organización criminal, integrada por la exmilitante socialista y liderada por el ex secretario de Organización del PSOE Santos Cerdán, que se dedicaba a buscar información con la que poder desbaratar las pesquisas judiciales y policiales que afectaban al partido y al Gobierno. Ese día, Sánchez comunicó

que se retiraba a reflexionar tras conocerse que su esposa, Begoña Gómez, estaba siendo investigada por el juez Juan Carlos Peinado por presuntos delitos de tráfico de influencias y corrupción en los negocios. En ese contexto, de acuerdo con dicho informe, Díez habló por WhatsApp con Narbona de “reconducir” los ataques al presidente, dar “ayuda cualificada” y dar la vuelta al asunto “como un calcetín”. Esto “se lo habías contado a Santos el otro día”, le dijo la dirigente socialista.

En su momento, Narbona rechazó haber recibido “ninguna información” de Díez sobre “acciones para reconducir los ataques” contra Sánchez y su entorno familiar mediante causas judiciales. La presidenta del PSOE explicó que entendió que se trataría de más datos para exculpar a la familia del presidente y que se limitó a remitir a Díez a Cerdán por su condición de secretario de Organización. Por su parte, fuentes de Ferraz reiteraron que Narbona no recibió ningún archivo ni contenido y que no tuvo más llamadas de la exmilitante, a la que conoció años antes en Santander. Ahora, esas mismas fuentes expresan su “pleno respaldo” a la presidenta socialista y garantizan la “plena colaboración” del partido con la justicia. Desde el partido transmiten “máxima tranquilidad” y sostienen que Narbona ya ha ofrecido explicaciones “contundentes” sobre estos hechos. Las mismas fuentes recalcan que el PSOE “no tiene nada que ocultar” y que su “único interés” es que la investigación permita esclarecer los hechos “cuanto antes”.

En el mismo escrito, Anticorrupción pide a Pedraz que reclame a la Fiscalía General del Estado las “reuniones mantenidas” en su sede entre abril de 2024 y junio de 2025 en las que hubieran participado la propia Díez; Jacobo Tejero, uno de los abogados a cargo de la defensa de Cerdán; el también letrado Ismael Oliver, que representó al exasesor ministerial Koldo García; y el empresario Javier Pérez Dolset; todos imputados.

**La exministra rechazó haber recibido información sobre la ‘fontanera’**

**El partido dice que hay “máxima tranquilidad” sobre su presidenta**





Cristina Narbona, el 11 de mayo, en una imagen del PSOE. EVA ERCOLANESE

